



**PREMIOS CÁTEDRA BRIAL-ENÁTICA DE ENERGÍAS RENOVABLES AL  
MEJOR PROYECTO FIN DE MÁSTER Y MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO DE  
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA  
Curso Académico 2013-14**

La Cátedra Brial-Enática de Energías Renovables abre la convocatoria para los Premios al Mejor Proyecto Fin de Máster y Trabajo Fin de Grado defendidos en la Universidad de Zaragoza durante el Curso Académico 2013-14, que mejor hayan sido valorados en términos de aportación al desarrollo y difusión de las energías renovables.

#### **OBJETIVO y PARTICIPANTES**

---

El objetivo de estos premios es fomentar y apoyar la realización de proyectos/trabajos de aplicación o de investigación de calidad en materia de energías renovables, preferentemente en los campos de Ingeniería, Economía y Empresa.

El premio está dirigido a los estudiantes de grado o máster de la Universidad de Zaragoza, que hayan presentado su Proyecto Fin de Máster (en adelante PFM) o su Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) en el curso 2013-14.

#### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

---

El plazo de recepción de los PFM y TFG se inicia el 16 de Marzo de 2015 y concluye el 30 de Abril de 2015 a las 14.00 horas.

Las solicitudes para optar al premio en cada categoría (PFM o TFG) deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [catedrabrialenatica@unizar.es](mailto:catedrabrialenatica@unizar.es) indicando en el Asunto del correo electrónico si se opta al Premio PFM o Premio TFG.

Se deberá anexar al correo:

- El formulario correspondiente (según modelos que se anexan) debidamente cumplimentado y firmado por su titular o persona que lo represente
- Breve memoria explicativa del PFM o TFG incidiendo en el objetivo, conclusiones y principales aportaciones (máximo 1.500 caracteres).
- Trabajo final (PFM o TFG)
- Un breve curriculum vitae del candidato o candidata.

#### **JURADO**

---

El Jurado estará compuesto por tres miembros:

- Un representante de BRIAL-ENÁTICA.
- Dos representantes de la Universidad de Zaragoza.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

---

Los criterios de valoración de las candidaturas para la concesión de cada uno de los Premios comprenderán:

- La capacidad de la propuesta para transmitir con rigor, extensión y claridad los contenidos del PFM o TFG.
- La calidad e innovación de los elementos que configuran la propuesta en sí mismos y su presentación.
- La contribución del PFM o TFG al estado del arte y/o su posibilidad de implementación.
- Se valorará especialmente la contribución al desarrollo de las energías renovables como instrumento de desarrollo sostenible y creación de empleo, en particular soluciones de almacenamiento energético (biomasa, bombeos, baterías, hidrógeno...) y también análisis de su posible retribución económica.

## **FALLO**

---

El Jurado por mayoría simple de votos y de acuerdo con los criterios anteriores, concederá los premios al PFM y TFG mejor valorados de entre los presentados en cada categoría. No obstante, el Jurado se reserva el derecho a convocar un acto de defensa pública que será publicitado en la web de la Cátedra con un mínimo de 10 días naturales de antelación.

Si a juicio del Jurado ninguno de los PFM y/o TFG presentados reunieran la calidad mínima exigible, o no cubrieran satisfactoriamente el objeto de la convocatoria, el/los Premio/s podrá/n declararse desierto/s o asignarse a otro PFM/TFG.

Los premios se fallarán durante la semana del 4 al 9 de Mayo de 2015. El acto de entrega de los mismos se anunciará con una semana de antelación. En caso de que este acto sea público, los candidatos galardonados asumen el compromiso de asistir al mismo. *Para la entrega de los premios se aplicará lo establecido en el vigente Reglamento de Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, aprobado en el RD 1841/91 del 30 de diciembre de 1991 y demás disposiciones concordantes.*

El fallo del Jurado será inapelable, ordenando asimismo las acciones de difusión y publicidad que, en cada caso, se consideran convenientes.

## **DOTACIÓN ECONÓMICA**

---

Se concederá un premio al mejor PFM dotado con 1000€ y un diploma acreditativo y un premio al mejor TFG dotado con 1000€ y un diploma acreditativo.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

---

El participante garantiza que el trabajo presentado es una creación propia y reconoce que el trabajo no depende ni infringe Derechos de Propiedad Industrial e Intelectual de terceros.

## **CONFIDENCIALIDAD**

---

El participante deberá haber declarado en la presentación del proyecto que el contenido completo del PFM o TFG no tiene carácter confidencial, y haber permitido su consulta y divulgación.

*La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.*



## Hoja de Solicitud Premio al Mejor Proyecto Fin de Máster (PFM)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,  
Domicilio \_\_\_\_\_,  
Población \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_,  
e-mail \_\_\_\_\_, y estudiante del Máster  
\_\_\_\_\_ del Centro  
\_\_\_\_\_ durante el Curso 2013-14, acepta las  
bases de la presente convocatoria y,

### SOLICITA

se admita en la convocatoria a Premios Cátedra de Energías Renovables Brial-Enática al mejor  
**PROYECTO FIN DE MASTER** el siguiente:

Título del Proyecto: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Tipo de proyecto:  de investigación  de aplicación

Calificación \_\_\_\_\_ Fecha de defensa: \_\_\_\_\_ Curso Académico: 2013/2014

Nombre del tutor del proyecto: \_\_\_\_\_

Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo. El Solicitante

D./Dña. \_\_\_\_\_



## Hoja de Solicitud Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG)

D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_,  
Domicilio \_\_\_\_\_,  
Población \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_,  
e-mail \_\_\_\_\_, y estudiante del Grado  
\_\_\_\_\_ del Centro  
\_\_\_\_\_ durante el Curso 2013-14, acepta las  
bases de la presente convocatoria y,

### SOLICITA

se admita en la convocatoria a Premios Cátedra de Energías Renovables Brial-Enática al mejor  
**TRABAJO FIN DE GRADO** el siguiente:

Título del Trabajo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Calificación \_\_\_\_\_ Fecha de defensa: \_\_\_\_\_ Curso Académico: 2012/2013

Nombre del tutor del trabajo: \_\_\_\_\_

Zaragoza a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo. El Solicitante

D./Dña. \_\_\_\_\_